MONTEVIDEO — Viernes 19 de Agosto de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,542

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.50 "
Por un año . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . . 0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En PARIS....... Señores AMELIE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " .... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin
" EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Agosto 19—(11.40 a. m.)
La próxima presidencia del senado para el receso que debe ser elegida el 15 del entrante, es motivo de la ocupacion mas interesante en los círculos parlamentarios.

Explícase ese interés porque se trata de disputar la eleccion al general Roca, sobre lo cual no se hace misterio.

El centro visible de los trabajos en ese sentido es el doctor Saenz Peña, á quien darian su voto de preferencia los colegas propicios á dicho propósito, pero parece que él opone resistencia á su candidatura.

Parece que se inclinan actualmente dichos trabajos á levantar las candidaturas de Barbeito ó de Varela; ayer otros que este último contaba con mayores probabilidades.

En la cámara de Diputados impresionan esos trabajos, notándose que un grueso número de ellos se recogen en actitud de reserva y aun de indiferencia.

—Crecido número de personas de conocida importancia social y política en el país, se proponen festejar al presidente electo doctor Luis Saenz Peña con motivo de su proclamacion como presidente de la República, con un gran banquete de ciento cincuenta cubiertos.

Saenz Peña ha respondido á la comision respectiva, aceptando y agradeciendo la demostracion amistosa que se proyecta.

Una comision tambien ha sido designada para invitar al general Mitre á la fiesta, que promete ser interesante.

—La comision interior del senado presentará mañana los proyectos sobre moratorias á las sociedades anónimas.

—Hoy se reune nuevamente la comision organizadora de la manifestacion al doctor Luis Saenz Peña. Está casi resuelto que la manifestacion se verificará el domingo 28 del corriente.

—Falleció en Tucuman el distinguido ciudadano Federico Helguera, ex-gobernador de la provincia.

—En el acuerdo de ministros celebrado ayer con objeto de resolver el asunto de la empresa Médici sobre el derecho que invoca para percibir las cuotas de los servicios domiciliarios, acordóse someter el asunto á la decision de árbitros.

—Grappillo presentará hoy al presidente de la República una solicitud pidiendo concesion para explotar la caza de lobos marinos en las islas próximas al Cabo de Hornos; pide privilegio por algunos años para ejercer esa industria.

Todavía no determinó el paraje.

Hoy se ocupará de buscar los mapas apropiados y despues de consultar con personas entendidas y conocedoras de nuestros mares del Sud, recien se ocupará detallando los terrenos concretos del paraje que resulte mas propicio á sus proyectos.

Parece esta empresa no cuenta con recursos propios, pero una vez obtenida la concesion se cree encontrará socio que le facilite la plantacion de los [illegible].

La opinion de la prensa se debe conceder lo que se solicita.

—Ausentaráse en estos dias el general Ayala, jefe del Estado Mayor, encargándose del puesto el general Manuel Obligado.

—Tuvo lugar anoche la anunciada manifestacion personal hecha por la superioridad de la policía al juez de Instruccion, doctor Delfin B. Diaz.

Concurrieron el jefe de policía, comisarios y numerosos caballeros de relacion del favorecido.

El comisario Ballvé dirigió la palabra.

—El mártes contraerá enlace la distinguida señorita Elena Moreno, hija del caballero José Manuel Moreno, con el ingeniero Barreta.

—La intendencia municipal prohibe la funcion de lucha á box anunciada en el teatro Novedades.

—La Intendencia envió al Consejo Deliberante el presupuesto de gastos del presupuesto. Los gastos alcanzan á 8:195 093,64 y los recursos para cubrir estos calcúlanse en 8.847 006,66 pesos.

—El esqueleto de la ballena encontrada en la playa de Quilmes, se enviará al museo de La Plata.

—Encuéntrase gravísimo el doctor Angel Carranza Mármol.

—Telegrama de Tucuman dice:

«El domingo saldrá el juez del Crímen al norte de la provincia para levantar la informacion del sumario con motivo de las denuncias formuladas contra el vicario doctor Padilla por infraccion á la ley de matrimonio civil.

Segun denuncias presentadas al gobierno por el juez de paz del departamento de Trancos, Padilla pidió al cura de la localidad que casara sin tener en cuenta el matrimonio civil, á lo que aquel se negó.

El obispo en persona iba á casar á los solicitantes, pero su secretario resolvió hacerlo.

Padilla aseguró al cura de Trancos que ya no existia la ley de de matrimonio civil, manifestando que asumia la responsabilidad de los matrimonios efectuados.»

—Tropiézase con dificultades para el arreglo de la deuda de ferrocarriles de la provincia del Rosario. La actual empresa arrendataria quiere que se respeten los compromisos anteriores.

—El obispo de Córdoba Fray Reynaldo Toro, ha enviado ayer una comunicacion al Presidente de la República, por la cual le participa que sido nombrado padrino en la fiesta que dentro de breves dias debe celebrarse en Córdoba con motivo de la coronacion de la Virgen del Milagro.

—Falleció ayer en el Hospital Bristol el distinguido ingeniero Emilio Mantegazza hermano del conocido escritor del mismo nombre.

Despues de una activa y brillante carrera en Italia, donde habia dirigido la construccion de muchos difíciles caminos de hierro, vino al país, contratado por la empresa de Clarck para el ferro-carril de la cordillera.

Habiéndose suspendido esos trabajos, sirvió en calidad de jefe técnico en la línea de Tucuman á Jujuy.

—Llueve copiosamente desde las 7 de la mañana. Anoche llovió algo.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 19 (1.16 p. m.)—Falleció en Salta el popular médico doctor Quintana.

—Encuéntrase enfermo el ministro de la guerra general Levalle.

—Separóse de la direccion del *Sud-América* José Gil, reemplazándolo el jóven Sufforn.

—Oro 325.65.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 19—Personas conocidas de importancia social y política preparan un gran banquete al doctor Saenz Peña, celebrando su proclamacion como Presidente de la República. El banquete será de 150 cubiertos. El doctor Saenz Peña respondió aceptando y agradeciendo la demostracion amistosa. El general Mitre asistirá.

—El general del Estado Mayor Ayala, obtuvo licencia para trasladarse á los baños de Rosario de la Frontera. Miéntras dure su ausencia, reemplazarálo el general de brigada Manuel Obligado.

—La próxima presidencia del Senado para el receso que efectuaráse el 15 del próximo, es motivo de preocupacion en los círculos parlamentarios. Trátase de disputarla al general Roca á favor del doctor Roque Saenz Peña.

—Créese que el comandante Correa, jefe de la *Argentina*, será nombrado fiscal del sumario de la *Rosales*.

—El jefe del Resguardo de Concordia sorprendió un contrabando de tabaco habano que pretendia introducirse entre sacos de yerba-mate.

El ministro de Hacienda destituyó á los empleados complicados en el reciente contrabando de 58 fardos de tabaco de Bahía, descubierto por la Aduana de la capital.

—El encargado del faro de Punta Polonio, Pedro Grappillo, hizo ayer una visita al comandante Funes. Hoy visitará al Presidente de la República, de quien dícese solicitará concesion por varios años para explotar la caza de lobos marinos en una de las islas próximas al Cabo de Hornos.

—La manifestacion del doctor Saenz Peña verificaráse el 28.

—Falleció el ingeniero Emilio Mantegazza.

—Llueve.

—El diputado Lastra presentará en las próximas sesiones un proyecto de ley restableciendo el jurado de prensa, como teníase en tiempo de Rivadavia.

—Los corredores de Bolsa obsequiarán con una comida en el Rebecchino, al señor Pedro Grupillo.

—*La Prensa* publica:

Knoxville (Tennessee), 18—Los mineros amotinados atacaron hoy la cárcel donde se hallaban encerrados sus compañeros y vencieron por sorpresa.

Los guardianes despues de sostener una lucha sangrienta fueron vencidos y hechos prisioneros. Puestos los presos en libertad, los amotinados sometieron á las demás fuerzas militares que guardaban la cárcel, encerrando los soldados en calabozos.

El gobierno de Tennessee convocó á las armas 800 hombres. Considérase inminente una lucha desastrosa.

Lóndres, 18—Los miembros escoceses de la Cámara de los Comunes se encuentran disgustados con el nombramiento del señor Trevelyan para secretario de Estado.

Trevelyan formó parte del gabinete Gladstone en 1886 y fué uno de los que se separaron del partido radical en el momento del pronunciamiento de Gladstone por la política irlandesa.

Tanger, 18—Las tribus insurgentes de Neon en Marruecos han llegado á un arreglo con el sultan; en el cual la rebelion logró obtener cierto predominio.

Lóndres, 18—Es probable que Thomas Curt (Laborista) sea nombrado secretario político de la oficina del Interior.

Sydney Chas-Buxton, secretario político de la oficina de India.

Sir Edward Grey, secretario político de la oficina del extranjero.

Lóndres, 18—Ayer tuvo lugar la primera reunion del nuevo gabinete, que duró dos horas. Los ministros han ido hoy á Osborne para visitar á la reina.

Berlin, 18—El Gobierno ha resuelto prohibir el desembarco en los puertos alemanes de todo buque procedente de los puertos rusos y Mar Negro.

Paris, 18—Llegan noticias de que se han producido nuevos casos de cólera de la frontera franco-prusiana.

Roma, 18—El Gobierno designó al senador Savelo y al diputado Daniele como representantes de Italia en la comision arbitradora en la cuestion del mar Behring.

Berlin, 18—El cólera epidémico apareció en las provincias del Este de Prusia. Las cifras de muertos ocurridas son elevadas, especialmente en las provincias de Posen, Oppeln, Silesia y Dantzig.

Reina la mayor indignacion contra las autoridades, á quienes se acusa de no haber adoptado las precauciones necesarias para evitar la invasion del flajelo.

Santiago de Chile, 18—El gobierno pagará setenta y cinco mil pesos oro por indemnizacion á los marineros del *Baltimore*.

A instancias del presidente y del ministro del Interior, el intendente retiró su renuncia hasta despues de las elecciones de senadores.

Por renuncia del prefecto de policía, ha sido nombrado en su reemplazo Fernando Copetegui.

Julio Bañados Espinosa hállase restablecido.

Valparaiso, 18—La escuadrilla de evoluciones regresará el 3 de Setiembre.

El *Abtao* visitará la isla de Pascuas.

Cambio, 18 1/4.

—*La Nacion* publica:

La Paz, 18—Descubrióse en la aduana un contrabando consistente en cinco mil cartuchos de dinamita, perfectamente acondicionados en cajones de fideos.

Créese fundadamente que estos explosivos eran destinados á fines criminales.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 19 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 29.25.

Buenos Aires, 19—Onzas, 53.20.
Esterlinas, 16.55.
Muelle Catalinas, al contado, 10.80.
Empréstito interno, al contado, 71.80.
Id de 1892, 67.70.

NOTICIAS GENERALES

Irregularidades en el Senado—La Secretaria del Senado acaba de cometer una irregularidad, que bien merece llegue á oidos de los señores senadores á fin de que éstos sujeten los brios de la Secretaria que se inclina al favoritismo.

Es el caso que al llamado á licitacion para la impresion del diario de sesiones del Senado se presentaron varias propuestas, siendo las que reunian mejores condiciones la del señor Esperes y la de este establecimiento.

Ambos pedian el mismo precio para la confeccion del trabajo.

Nosotros suponiamos que lo que correspondia en este caso era el llamado nuevamente á propuestas, ya que existian dos de idénticas condiciones, pero la secretaria del Senado ha juzgado con otro criterio, favoreciendo al señor Esperes.

¡Lo mismo de siempre!

Los diputados y las dietas—Se nos dice que en la Cámara de Representantes encontrará fuerte oposicion el proyecto del Poder Ejecutivo, rebajando las dietas de los diputados á 300 pesos mensuales.

Algunos diputados poco patriotas, sostendrán que la Cámara actual no puede votar sus dietas, sino las de la próxima legislatura.

Otra persona nos manifiesta que lo que hará mas fuerte oposicion al proyecto del Poder Ejecutivo, es que una gran parte de los representantes tienen sus dietas vendidas por mucho tiempo!

El famoso artículo 6.º—Van á verse en figurillas los propietarios este año, en virtud del siguiente artículo sobre la Contribucion Inmobiliaria, sancionado ayer por la Cámara de Representantes.

Hay esperanzas, sin embargo, de que el Senado no le preste su sancion:

«Art. 6.º En el año económico de 1892-93, regirá para la propiedad urbana y suburbana la misma avaluacion del año anterior, *salvo casos especiales en que la Direccion General de Impuestos Directos* con autorizacion expresa del Poder Ejecutivo, *juzgue necesario* fijar nueva avaluacion, para lo cual tomará por base el valor venal y corriente de la propiedad con un diez por ciento de descuento.

«Si el propietario no se conformase, la cuestion será resuelta inapelablemente por tres peritos, siendo el tercero designado por los dos que respectivamente hayan nombrado la administracion y el reclamante.»

Las salvedades no son mas que para dorar la píldora.

Rematador—El juez de comercio doctor Martinez, concedió título de rematador al señor Manuel Espinosa.

El café Costa Rica—El cafetero Manuel Colonna [illegible] Costa Rica, se ha presentado al juzgado de comercio de 1er. turno, solicitando venia para proceder á la venta del café que tiene en sociedad con Manuel Alonso.

Sociedad disuelta—De comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bernardo Balla y C.ª—El activo y pasivo ha quedado á cargo exclusivo del señor Balla.

Defunciones inscriptas hoy—Casilda Loriente, oriental, 17 dias, sífilis constitucional, Asilo de Expósitos.

Ildefonso Antonio Calvet, oriental, 2 meses, gastro-enteritis aguda, calle Rio Negro, núm. 223.

Una párvula hija de Luisa R. de Leon, calle Mercedes, núm. 469.

La sociedad L'Avenir—La direccion de la sociedad de gimnasia L'Avenir, se ha reunido anoche en sesion para tratar de organizar una fiesta el 4 de Setiembre, á beneficio de la sociedad.

La *soirée* tendrá lugar en los hermosos salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos.

El centenario de la República—En el seno de la comision de administracion de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, predomina la idea de festejar con un gran baile el centenario de la República en Francia, que tendrá lugar el 22 de Setiembre próximo.

Los organizadores de esta fiesta abrigan la esperanza de que será bien acojida la idea en la colonia francesa.

Club de Gimnasia y Esgrima—En la sesion celebrada anoche por la Comision Directiva del progresista centro Club de Gimnasia y Esgrima, situado en la calle Queguay núm. 250, han sido aceptados como *socios* suscritores los siguientes señores:

Arturo Bertelli, Alberto Velazquez, Enrique Lamaison, Arturo Lemos, Alberto Juanicó, Lorenzo Vazquez, Julian Artigalá, Alberto Artigas, Atanasio Sierra, Gualberto Sierra, Juan J. Reyes, Federico Sosa, Gregorio Iturbide, José Formoso, Alberto Caravia, Saturnino Lenguas y Juan J. Artayeta.

Teatros—Repitiéronse anoche en Solis *Las Vísperas Sicilianas* con el mismo éxito de la primera vez, á saber: ejecucion mas que excelente por parte del cuarteto formado por la señora Bordalba y los señores Mariacher, Scotti y Ercolani, quienes fueron grandemente aplaudidos como tambien lo ha sido la orquesta, dirigida por el maestro Conti. Buenos los coros, y superior la *mise en scène*.

Para mañana se anuncia el *Otello* de Verdi, estando á cargo de Mariacher el rol de protagonista.

∴

El Nuevo Politeama va á tener esta noche un lleno completo, y el artista Lotti, en cuyo beneficio se da la funcion, va á quedar altamente satisfecho.

Excusado nos parece decir que el gran aliciente que atraerá una numerosísima concurrencia á dicho teatro, es la nueva produccion del doctor Blixen, de cuya produccion se nos ha dicho mucho bien.—*Delta.*

Sobre la acuñacion de plata—Está ya redactado el informe de la comision de la Cámara de Representantes, sobre el proyecto del Poder Ejecutivo de acuñacion de plata.

Es favorable dicho informe.

Las moratorias al Banco Inglés del Rio de la Plata—Se nos dice que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha despachado favorablemente la solicitud de los acreedores del Banco Inglés, pidiendo una moratoria de 6 meses.

Ecos municipales—La Direccion de Obras Municipales ha ordenado á la Seccion de Vigilancia de su dependencia, intime el retiro de los objetos que colocan los dueños de barracas, alfarerías y toda clase de establecimientos de depósito, sobre los pretiles de los frentes que dan á la calle. Esta disposicion ha sido ordenada en prevision de los daños y peligros que amenazan dichos objetos.

La intimacion se hará con apercibimiento de multa á quien corresponda el retiro, dentro del tercero dia á contar del de la notificacion.

—La Seccion de Vigilancia denunció ayer á la Direccion de Obras Municipales que en la calle Cerro Largo núm. 178 (Barraca del señor Ravera), se derrumbó una pared, alcanzando los escombros á los rieles del tranvía del Norte.

Se ha intimado dentro del dia el retiro de los escombros en la vía pública.

—El constructor Rabertone ha sido multado por reconstruir sin permiso de la Direccion respectiva un cerco en la barraca del señor Irigaray.

—La seccion de Vigilancia ha intimado al señor Carballo, propietario de la barraca sita en la calle Rio Negro frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, el retiro de los caños depositados en la arcada del porton, que amenazan peligro para los transeuntes.

—Se ha ordenado la reparacion de la vereda del edificio situado en la calle Agraciada, frente al cuartel del batallon 2.º de cazadores. La disposicion ha sido comunicada al propietario, á sus efectos.

—Se ordenó la reapertura de un camino abrevadero entre las propiedades [illegible] por de Susviela y Ratto en el Paso del Molino, el cual habia sido cerrado indebidamente.

—Habiéndose deteriorado parte del adoquinado de la avenida General Rondeau, en el trecho que comprende la vía del Paso del Molino, se ha intimado á esta empresa efectúe las debidas reparaciones con sujecion á lo establecido en el contrato de concesion.

Futuras maestras—En el salon de actos públicos de la Biblioteca y museo pedagógico tendrá lugar mañana el exámen teórico que para obtener el título de maestras de primer grado rendirán Francisca Dorotea Barrios, Aurelia [illegible], Carmen Sanguinetti y Dolores Viña.

Esta noche rendirán exámen teórico para optar el título de maestras de primer grado, las señoritas Juana Irigaray, Rosaria Falgues, Ida Morina y Graciana Echeverndi.

El acto será á las ocho.

Ecos policiales—Fué capturado ayer por el comisario de la Union, un sujeto que robó 72 centésimos á la señora Colomba Cortez, domiciliada en aquella villa.

—Dos menores que ayer jugaban en la calle Queguay al Sud, encontraron entre unas piedras de la costa el cadáver de una criatura recien nacida, perteneciente al sexo masculino.

[illegible]

Cargo de conciencia

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

No, señor presidente, en aquel momento no lo pensaba. Solo algo mas tarde vine á comprender... que se amaban, que el matrimonio estaba decidido.

—Excusadme, señorita, si me veo forzado á preguntaros entrando en el terreno de vuestros sentimientos íntimos; pero me veo obligado á ello en absoluto. En el momento del arresto habeis querido cubrir al acusado declarando que el dia del crímen conversaba con vos en el parque. La deposicion de vuestra hermana, á quien no habiais puesto en el secreto, á destruido vuestro testimonio. Segun ella, era punto menos que imposible que salieseis, segun lo mal de salud que os sentiais. A su vuelta, ella os ha encontrado exactamente como os habia dejado, á tal punto que apenas podiais levantar la cabeza.

Aquí la atencion del auditorio llegó á tal grado que hasta el leve murmullo que se levanta de una asamblea, por recojida que esté, cesó por completo. En el silencio absoluto, se elevó la voz de Marta.

—Señor presidente, dijo, yo no he mentido; no hubiera mentido ni aun para salvar á mi cuñado.

—A vuestro cuñado, es posible. Perdonadme de nuevo, señorita, porque lo que tengo que deciros es muy delicado. ¿En el lugar se creia desde años atrás que erais vos la prometida del Baron de Ancel?

—Se engañaban, señor presidente, nunca nos comprometimos.

—Aunque no hubiese compromiso entre los dos, un sentimiento mucho mas tierno que la amistad hubiera podido determinaros, sin que nadie pudiese asombrarse de ello, —á una mentira heroica. Una mujer que ama,—se ha visto el caso con frecuencia lo sacrificaria todo, hasta su reputacion, á la felicidad de salvar al hombre amado.

—Yo no he mentido, señor presidente. Cuando, á pesar de serias razones de familia, consentí en recibir á Edmée como hermana, tomé conmigo misma solemnes compromisos respecto de ella. Tiene ocho años menos que yo, y la consideraba algo como hija mia. He creido que era para mí un deber procurarme de su porvenir.

¿Seria, entonces, por ese tiempo cuando comprendisteis lo que otros habian visto mucho antes, es decir, que el señor de Ancel estaba enamorado de la señorita Edmée Levasseur y deseaba casarse con ella?

—Sí, señor presidente.

—¿No hubiera sido mucho mas sencillo en tal caso entenderos con la señora de Ancel? No habeis temido, dando una misteriosa cita á un jóven, á quien creian vuestro novio, perjudicar singularmente vuesta reputacion?

Daba pena ver á Marta. Fuéle preciso hacer un grande esfuerzo para contestar despues de un rato de silencio:

—Yo tenia para proceder así razones muy graves de carácter íntimo. ¡Bien veis, señor presidente, que al declarar, como lo he hecho, que habia dado una cita secreta, sabiendo la interpretacion que podria atribuírsele, no he hecho una cosa indiferente; que sufro grandemente,—bien puede creérseme, me parece!

Por primera vez la calma que se habia impuesto se vió turbada; la voz le temblaba como por efecto de un grito de dolor mal comprimido, de angustia. Un murmullo, apenas sensible, se levantaba de la asamblea.

—¿No veis, señorita, que esta cuasi confesion da una terrible verosimilitud á la hipótesis de hace pocos momentos? Para muchas mujeres, una mentira en casos semejantes, á sus ojos es no tan solo excusable sino tambien heroica.

—Y sin embargo, exclamó la pobre jóven, ¡yo no he mentido!

El presidente la compadecia visiblemente.

—Admitamos que decis verdad. ¿Habeis, pues, bajado al parque luego de la salida de vuestra hermana?

—Sí, señor presidente.

—¿Qué hora seria, mas ó menos?

—Habia dado cita á Roberto para las tres y media; bajé poco antes de las tres; cuando llegué á la cruz de piedra, ya él se encontraba allí, aunque todavía no fuera la hora.

—¿Todos estos detalles están bien impresos en vuestra memoria, á lo que parece?

—Los tengo bien presentes, señor.

—¿Nadie os ha visto en el momento de salir ó en el momento de volver?

—Nadie.

—Es un grande inconveniente, señorita. No necesito deciros hasta qué punto sois respetada y honrada, personalmente, de cuantos os conocen y, por cierto, los señores jurados tomarán en cuenta vuestra disposicion. Pero si una prueba, por lijera que sea, viniese en apoyo de vuestro dicho...

—¿Entonces—exclamó Marta con voz vibrante entonces la acusacion se destruiría por completo?

—Evidentemente. Pero esa prueba...

—Esa prueba existe, señor presidente.

Aquí el presidente hubo de intervenir para hacer guardar silencio. Un grito sofocado se escapaba de todos los pechos. Y, por sobre ese murmullo, [illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Compañía Pastoril AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

El divorcio en América

Seccion Comercial

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

CORREOS

Dr. Tidemand Se mudó á la calle Sarandí núm. 141a. De regreso de su largo viaje en Europa ha traído consigo los mas modernos aparatos para la curacion de las *enfermedades de los ojos, los oídos, la garganta y nariz, como de las enfermedades de las señoras.* Con su experiencia como especialista y cirujano de largos años, puede garantir al público un tratamiento como el de los mas adelantados clínicos europeos. Trata por electrolisis la estrechez uretral, hace la epilacion eléctrica de pelos inconvenientes y tiene aparatos especiales de inhalacion para la cura del asma y de la influenza. *Horas de consulta de 12 á 3 y gratis para los pobres de 11 á 12, todos los dias.* 1757-st.30

Dr. Perez Iglesias Cirujano —De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en París exclusivamente la especialidad de las *enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetrière), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad. Consultas los lúnes, miércoles y viérnes, de 2 á 3 p. m. -Uruguay 18 a 219-perm

Dr. A. Isola Trasladó su consultorio á la calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-pm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm 128. 107-perm.

Dr. Manuel R. Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingo núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa número 518 659-st.9

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 239. —Consultas de 1 á 3 p. m. 3994-dic.31

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos. Consultas de 1 á 3 928-st 30

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3 Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Dr. Herrero y Salas Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95. 719-st.14.

Doctor Fleury Médico-cirujano y partero - Calle 25 de Mayo 109. -Consultas de 2 á 3 de la tarde. 2133-st.9

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas *venereo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 019-perm

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

Dr. Manuel Quintela

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de coronas y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

Almacen en venta Por ausentarse el dueño del país, se vende uno con mediano capital y en paraje céntrico; hay comodidad para familia si el interesado la precisa: los que se interesen pueden ocurrir á la Fidelería de San Pedro, calle Maldonado núm. 109 á 110. Allí darán informes. Montevideo. 2159-ag13

Al comercio Los que suscriben participan al público y al comercio, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bernardo Bolla, ha sido disuelta de comun y amigable acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor don Bernardo Bolla, quien continuará en el mismo ramo de negocios.—Montevideo, Agosto 17 de 1892.—*Bernardo Bolla. Nicolas Bueno. Pedro Cotoni.* 2198-ag.4

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica. Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple y medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.—**Plaza Libertad 40.** 216-perm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 40.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas Hipotecarias

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y Cª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

y de los chocolates á la madrileña y á la francesa. Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden sólo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

210 pa.dpa.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
" integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira letras *de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.

Los señores Mallet Frères y Cª

Los señores J. H. Gossler y Cª

La Banque d'Anvers.

Los señores Granet Brown y Cª

Varios corresponsales.

London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual. 416-d

Nuevo aparato esterilizador de leche para criaturas

Inventado y arreglado expresamente para el uso de las familias por el

Profesor doctor Soxhlet de Munich

Muy recomendado por autoridades médicas y por un sin número de personas que lo tienen en uso, figurando entre éstas de las principales familias de esta capital, cuyos testimonios están á disposicion de los interesados.

DEPOSITARIO EN LAS REPÚBLICAS DEL RIO DE LA PLATA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO—RIO NEGRO, 39 ag 27

A LOS ESTANCIEROS

EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECÍFICO DE GLICERINA

(*NO ENVENENA*)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO 189 perm.3ª pág

BELL, TOWERS Y Cª

MARCA REGISTRADA

"PALMA".

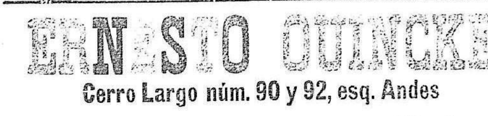
INTRODUCTORES de los célebres arados de acero "SUD-AMERICANO"

Rastras de acero, Cultivadores, etc., de la fábrica de Howard, para plantaciones de TABACO Y VIÑEDOS

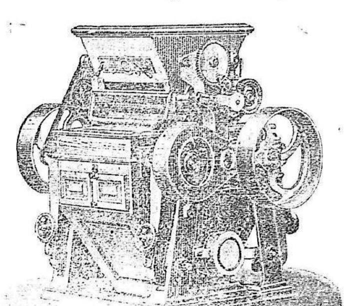
Calle 25 de Agosto 101 al 109 2065-st.3-3.ª pág.

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238



Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros Y ÚTILES PARA MOLINOS

Telas de seda Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones DE LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92 48-1pm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el 9 por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5 pm

Cédulas Hipotecarias Y PAPEL DEL BANCO NACIONAL

Se compran y se venden en la calle Piedras número 172 y 25 de Mayo 248. 1942-ag.19

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y Cª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO 143-ag.30

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Giran letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza. 191-perm.dpm.3 ª pág.

EL CHOCOLATE

José Illa Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el Laboratorio Municipal, no causa pesadez al estómago, conforta y vigoriza. Probad y dareis fé.

DEPOSITO GENERAL, MERCEDES 140 2037-oct.31

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 15-perm.

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

dm.dpm.3ª.pg



LA DEERING

Esta máquina *Segadora y Atadora* vendida por nosotros bajo el nombre de **La Guerrera** desde el año 1880 al año 1888 y de ahí hasta el pasado 91 por otra casa de este comercio, de ahora en adelante ostentará solamente el nombre de sus fabricantes los señores **W. Deering y C.ª** de Chicago, obreros incansables é inteligentes de la grandiosa obra del progreso y á quienes el país debe la primera *Atadora*, que con el nombre de **La Guerrera** ató con hilo las primeras gavillas, en medio del aplauso y admiracion de nuestros agricultores.

Esta gran máquina, toda de acero, mandada con una sola cadena y con infinidad de mejoras se vende únicamente por sus *exclusivos agentes en la República*, Castellanos y Delucchi agentes tambien de Clayton & Shuttleworth, fabricantes de la *Trilladora* mas famosa.—La *Trilladora Clayton* reformada, es un verdadero acontecimiento.—No hay nada igual.

Guadañadoras «Deering», arados de una y dos rejas; motores de cuanta clase se desee y toda clase de herramientas y máquinas para agricultura é industrias.

Aceite barato para máquinas

Visitar los grandes depósitos de máquinas Agrícolas Industria y Taller Mecánico de

CASTELLANOS Y DELUCCHI

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

MOLINO MONTEVIDEANO 220-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Cristo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Cª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Peredi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

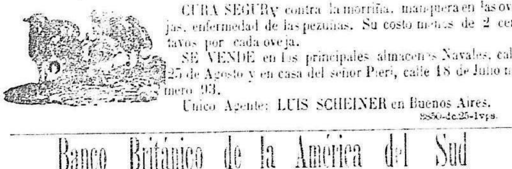
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidato italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág? *El Director-Gerente*

Específico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 9850-dc.25-1vps.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva. £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fe, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (sus principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 %; Id id de 90 dias, 5 %; Id id de 6 meses, 5 %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO 94

1pm C. D. Cutts, gerente.

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT EN COLON

Se alquila amueblado con los mejores muebles que han venido para el Hotel Nacional, este importante establecimiento recien construido por el señor Giot en su parque de Villa Colon.

Treinta cuartos dormitorios, salas, salones, gran comedor, baños, etc., etc., con vistas preciosas, solo posible de obtener en una gran propiedad como el parque Giot.

Un tramvía reciente y expresamente establecido para el servicio del Hotel hasta la misma estacion del Ferrocarril Central, con coches de todo lujo, recorre la Avenida Giot, por entre medio de lindos parques y jardines.

El parque Giot es sin igual en la América del Sud por sus preciosas avenidas macadamizadas, su gran cantidad de árboles hermosos, las ondulaciones del terreno y su situacion inmediata á la capital.

El hotel del Parque Giot es un establecimiento de primer órden y de muchísimo porvenir.

Para tratar, dirijirse al señor Giot, estacion Colon. 1829-ag.18-1pm3.ª-pág

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	» 750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892. J. S. Wright, Gerente.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

MONTEVIDEO 172 pm

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

163 — Calle Cámaras — 163

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Montevideo, 11 de Agosto de 1892.

Sociedad Cooperativa de Consumo

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

MAYORDOMO

Se precisa un mayordomo activo, aleman ó inglés, de mucha experiencia en el ramo, para la estancia San Juan en la Banda Oriental.

Se servirá presentarse munido de los mejores testimonios en el escritorio de Lahusen y Cª, calle Perú, 23 (altos) Buenos Aires. 2173-ag.25

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO

No habiéndose efectuado por falta de número suficiente para constituir la asamblea extraordinaria á que habian sido citados los accionistas de esta Compañía para el 12 del presente, se ha resuelto convocar por segunda vez para el dia 26 del corriente á las 3 p. m., con el fin de tratar la liquidacion de la Compañía por estar próximo á vencer el plazo concedido para su duracion.

Se ruega á los señores accionistas quieran concurrir á inscribir sus acciones al escritorio, Piedras 356, cinco dias antes del fijado para la asamblea, con el fin de recibir un boleto de entrada y hacer constar los votos que les correspondan.

2172 ag.26 *El secretario.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núm. 119 á 121, con intervencion del inspector del gobierno, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **24 de Agosto de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 263

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y Premiados ... **Prix unique d'ensemble.**

A. CARASALE, único representante 9-d pm

A los diarios á fundarse

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Casas de negocio . . $ 4.79 por mes
» particulares . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

A los anunciadores de "El Siglo"

William Meikle y Cª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm

Chocolat Parisien

En venta en las principales casas de comercio. 206-oct.31

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000.000

Directorio—Presidente, don Eugenio V. Villemur; Tesorero, don Máximo Sere; Secretario, don ... M. Sanchez; Vocales, don Carlos Aliseris; don Francisco Durá.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482. Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c 229-perm.ed.m

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 22 del corriente á as 4 p. m. en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.º Presentacion de la Memoria y del balance semestral.
2.º Nombramiento de la Comision de cuentas.

Montevideo, Agosto 11 de 1892.

2154-ag.22-3.ª-pg. — *Tito D. Morengo*, Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

NOVENO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes de Agosto se ha empezado á pagar el 9.º dividendo corre-pondiente al ejercicio del 1er. semestre 1892.

2148-ag.3

Montes para explotar

Magnificos, de primer órden, los hay en el departamento del Durazno, sitos en el Sauce, Yi y Villasboas, en una extension de mas de 60 cuadras, teniendo de ancho hasta 11. Son montes vírgenes, cuya madera sirve tanto para leña como para carbon.

Se hallan á dos leguas y media de la ciudad, y á dos de la estacion Yi, del Ferrocarril Central, á 40 de Montevideo.

Los que se interesen en explotarlos por cuenta propia, pueden entenderse con su propietario don Setembrino E. Pereda, en Paysandú, calle 18 de Julio 253, ó con don Constante G. Fontan en Montevideo, calle Yi núm. 168. 228-perm.

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	12.00
Idem idem 1.ª adultos	8.00
Idem idem 2.ª idem	5.00
Idem idem 1.ª párvulos	8.00
Idem idem 2.ª idem	4.00
Wagon para dolientes	6.00
Idem idem 20 personas	4.00
Idem idem 30 idem	6.00
Idem idem 35 idem	7.00
Idem idem 40 idem	8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela núm. 131 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm 2ed — *Diógenes L. Latorre*, gerente

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

Se convoca por segunda vez á los señores accionistas de la Sociedad de la Playa en liquidacion, á una reunion que tendrá lugar en el escritorio provisorio, Sarandí núm. 124, el 19 de Agosto corriente, á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar tres titulares y cinco suplentes de liquidadores en sustitucion de los que han renunciado. Al mismo tiempo se someterá un proyecto de liquidacion definitiva de la sociedad.

Montevideo, Agosto 3 de 1892.

2181-ag.19 — *La Comision.*

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153 — SARANDÍ — 153

Avisa á los padres que los exámenes se verificarán en los dias 20 á 23 de Setiembre. El nuevo año escolar principiará el 3 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

2187-oct.1.º — *La Comision.*

Barraca del Ponton

DE

GIOSUÉ BONOMI E HIJOS

Avisamos á nuestros clientes que hemos traslada do nuestro escritorio y almacen de fierros, á la Avenida Rondeau esquina Nueva-York (frente al Molino Podestá) y contiguo á la barraca de maderas.

831-st.6

SE ALQUILA

Se oyen propuestas para alquilar propiedades urbanas y rústicas del Banco Nacional. Por detalles ocurrir á la gerencia del Banco, Cerrito núm. 110

2088-set.2

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Calle Zabala y Sarandí

Desde el 8 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del año actual

Montevideo, Agosto 6 de 1892.

2107-ag.23 — *La Gerencia.*

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

PÍDASE LA MARCA — AGUILA — AGUILA — PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dpm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

CUENTAS EN BLANCO

O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.0
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.0

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2004-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Salvador de Leon y doña Catalina García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 14 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 1948-jl.21-1m.ag.20

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Fernandez Echenique de Vilardebó, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2150 ag.12-1m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Lafone, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1892.

2169-ag.13-10p.ag.25

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez se convoca á los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado, calle del Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Avelino Javier Figares* escribano público. 2161-ag.14-9p.ag.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido César Savini, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2156-ag.12-10p ag.22

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, don Julio B. Sosa, domiciliado en la calle Rincon núm. con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2185 ag.17-15p.ag.31

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Mir García y C.ª dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2184-ag.17-1m.st.16

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce interinamente por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia cinco del entrante Setiembre, de dos á tres de la tarde, se va á sacar en almoneda pública y al mejor postor, un terreno y los edificios que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de doscientos ochenta y un metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Médanos, por donde están señaladas las puertas con los números doscientos cincuenta y cinco y doscientos cincuenta y siete; treinta y dos metros setenta y un centímetros en la línea del Norte, por donde linda con el solar número 7; treinta y dos metros setecientos veinte y siete milímetros en la del Sud, confinando con los solares nueve á doce, y ocho metros cincuenta y nueve centímetros en el costado Oeste, lindando con terrenos que fueron de la sucesion Calo; cuya propiedad se manda vender para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Rafael Pereira á sus propietarios don Fulgencio y Emilio Baratelli. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2154-ag.13-23p st.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia, se halla en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2137-ag.10-10p.ag.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Ayamburo para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 19 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2155-ag.12-7p.ag 19

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 19 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2153-agt.13-7p.ag.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ventura Calvo, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2157-ag.12-6p.ag.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso Borzone se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2165-ag.14-10p,ag.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan Antonini, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2163 ag.14-10p,ag.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Romualdo Castiglione, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2150-ag.13-30p.st.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Eponina Antun de Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2028-jl.30-1m.ag.30

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le seguia al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Panés*.—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. 2031 jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 9, de varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

st.15 — *El secretario general.*

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Existiendo en los depósitos fiscales, diversidad de bultos mercaderías, depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1890, que se consideran abandonados por no haber sido renovado su almacenaje ni manifestado, en cumplimiento de los avisos publicados en Enero último, se cita nuevamente con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, á los que se consideren dueños de dichas mercaderías, para que ocurran á despacharlas ó renovar su almacenaje dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se procederá á su venta en remate público, como lo establece el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

En la Alcaidía se pondrán de manifiesto las relaciones respectivas, en las que se comprenden los cascos y cajones vacíos, damajuanas rotas, etc., cuya permanencia en depósito es inadmisible, aunque su introduccion sea reciente. 2148-ag.21

Direccion General de Impuestos Directos

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de 15.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 400 recibos provisorios de idem, 1000 recibos para el impuesto rural de Instruccion Pública, 1000 patentes de perros (urbanas) y 1000 idem (rurales), y para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital en el año 1892-93 conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 19 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

V. Raineri.

V.º B.º
Felippone.

Secretaria del Senado

Montevideo, Agosto 6 de 1892.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos del Senado, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados, durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 11 del corriente á las 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

2123-ag.21 — *Cárlos Muñoz Anaya.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

(A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS PRIVADAS)

Montevideo, Julio 20 de 1892.

Habiendo sido aceptado por la Comision Central del 4.º centenario del descubrimiento de América, el concurso de las escuelas públicas y privadas, ofrecido por la Comision Departamental de Instruccion Primaria para tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion de aquel fausto acontecimiento, y siendo esta corporacion la delegada de aquella Central para organizar una gran procesion infantil, se invita á los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza, para asistir con sus alumnos á aquel acto, á cuyo efecto se servirán concurrir á esta oficina, Juncal 83, en los dias juéves de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo, á fin de ponerse de acuerdo con el señor inspector departamental.

C. Casaravilla, Presidente.

A. Villagrán, Secretario.

1935-ag.19

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3/4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2090 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que lo separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229 á disposicion de los interesados.

Advertencia—Se hace presente que sobre este campo no pesa ningun contrato de arrendamiento y que por consiguiente el comprador podrá entrar en posesion inmediatamente. 1855-jl.13

José B. Gomensoro

De 2 padrillos (pareja) cruza de Morgan y Trakenau, de tiro—Frente á la Bolsa.

EL LUNES 22 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré por órden de su dueño, una pareja de padrillos oscuros de tiro, cruza pura de Morgan y Trakenau, grandes trotadores, muy mansos y de 7 años de edad.

Estos animales son de gran alzada y serán reproductores de primer órden. 2190-ag.19

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles americanos para liquidar á todo precio—Un juego doble tapizado en peluche azul acero, de última moda, para salon; un espléndido juego de caoba con esculturas, que venía para el dormitorio de novios del Hotel Nacional; cuatro juegos para dormitorios de diferentes maderas, caoba, nogal y roble; armarios de espejo, mesas, sillas, elásticos, colchones crin, almohadas de plumas, fieltro blanco fino para forros de carpetas, cobertores, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 23, á la una en punto remataremos gran variedad de artículos: porcelana, cristalería, platina, cubiertos, conservas, dulces, vinos finos, licores, etc.

A las **dos de la tarde** sacrificaremos los muebles del Hotel Nacional, **todo** en exposicion antes del remate. 2195-ag.19

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados; 1 cupé en buen estado, 1 caja de fierro á prueba de fuego Milners, completamente nueva, 1 contador de nogal con escritorios y cristales; 1 banco de carpintero, 7000 sarmientos Cabernet Souvignon de Chile, recien llegados frescos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 24, á la una en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Un cupé en perfecto estado.—Los interesados pueden verlo antes del remate en la cabaIleriza Argentina, calle Cerrito núm. 377.

En seguida

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista. 2196-ag 19

Cipriano C. Silva

Importante remate de 90 fardos tabaco Virginia marca A V C de 1/90, desembarcado del vapor aleman «Kromprinz Friedrich Wilhelm», procedente de Bremen.—Venta en el depósito General Artigas núm. 4.

EL LUNES 22 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por órden de los señores agentes de Seguros americanos y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Marca A V C 1/90—90 fardos tabaco Virginia, desembarcado del vapor aleman *Kromprinz Friedrich Wilhelm*, procedente de Bremen.—En el depósito General Artigas núm. 4.

En seguida

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

6 bocoyes tabaco Virginia con alguna avería.—En el muelle de Caparro. 2180-ag.17

Zorrilla Hnos.

Judicial—En la Villa de la Union

EL DOMINGO 28 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, de una linda casita en la calle Artes número 7, en forma de chalet con zarzal, verja y porton de fierro al frente, un jardin y 4 buenas piezas de material, algibe, cocina, un gran corral al fondo todo cercado, etc.

Esta propiedad es una monada y está tasada muy baja, pues su base de venta es la de sus 2/3 partes ó sean pesos 733 con 34 centésimos oro.

Concurran al remate los que tengan que colocar sus ahorros, que esta es la oportunidad de hacer un buen negocio, con toda seguridad de duplicar su capital, y no arrepentirse jamás de haber tenido tan feliz inspiracion, al que le toque en suerte adquirir tan buena propiedad, por poco dinero.

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público: que el dia 28 del corriente mes, de tres á cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del infrascripto escribano y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la villa de la Union, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Este, sobre la calle de las Artes, donde tiene designada su puerta con el número *siete*; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Vicente Marrupe, por el Norte con don Juan Silva y por el Sud con don José Andrade. Dicho terreno con el edificio que contiene, está tasado en la suma de mil cien pesos oro, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean setecientos treinta y tres pesos treinta y cuatro centésimos oro.

El inmueble relacionado se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante ese Juzgado don Ramon Naya contra doña Cármen Pizano de Colombo (hoy su sucesion), previniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota—Los títulos correspondientes á estas propiedades están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2156 ag.14

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 de Agosto, de 1 á 2 de la tarde y al mejor postor, de un precioso terreno con edificio con frente de 25 varas sobre la calle Larrañaga por 60 varas de fondo, ubicado en la mas linda posicion de aquellos alrededores. Oportunidad magnífica para hacer una buena pichincha y colocar bien el dinero, pues con muy poco se hace propietario, con la seguridad de duplicar el capital empleado

No olvidarse que la venta es al mejor postor, como lo determina el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes, de una á dos de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio N. Zorrilla, asistido del infrascripto y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la jurisdiccion de la Villa de la Union, compuesta de veinticinco varas de frente al Sud sobre la calle de Larrañaga, por 60 varas de fondo al Norte, por donde, como por el Oeste linda con don Justo Bonilla y por el Este con don Manuel Lema. El inmueble relacionado se manda vender en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante este Juzgado don Francisco Martinez contra don Eleuterio Diaz y Fuentes, viniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro sellado en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota—Los títulos correspondientes á esta propiedad están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2155-ag.13

REMATES de MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de una casita y barraca, muy á propósito para obtener buena renta, situadas en la calle Martin García números 48 y 50.—Distantes 10 varas de la calle Goes, y una cuadra de la Plaza de Frutos de la Aguada.—Muy apropósito para gente de trabajo.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad dividida en dos lotes al mas alto precio, para pago de hipoteca, cuya venta efectuaré de mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por los señores Irigoyen y Boitals. Como propiedad para obtener una buena renta no puede presentarse nada mejor. La casa es de bajos y altos, y tiene entrada independiente con porton para entrada de vehículos, etc.—El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su compra.—Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2059-jl.31

Jaime Maeso

De dos buenas y centrales propiedades, una de ellas esquina, para negocio y la otra linda y cómoda para familia. Recomiendo estas propiedades á los hombres de dinero. La casa esquina tiene frente á la calle Rivera núms. 19 y 21 y á la de Tacuarembó 142 y 144, y la otra tiene frente á la de Tacuarembó núm. 148, entre las de Rivera y Constituyente.—Casas nuevas, bien construidas y muy centrales.—Venta terminante, al mejor postor.

EL DOMINGO 21 del corriente Agosto á las 2 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion estas dos buenas y centrales propiedades, cuya venta se efectuará en el órden siguiente:

1.ª Casa-esquina con almacen, piezas para familia, con frente á la calle Rivera núms. 19 y 21, y Tacuarembó 142 y 144.

Esta propiedad está siempre alquilada y reune grandes comodidades como casa de negocio y familia.

2.ª casa con frente á la calle Tacuarembó número 148, compuesta de nueve piezas, hermoso frente con balcones á la calle y balcon bolado en la azotea, patios de mármol. Como casa linda, central, rodeada de tranvías y de muy buenas comodidades, no puede ofrecerse nada mejor.

La construccion de estas propiedades es sólida y moderna y tienen caños maestros, algibe y aguas corrientes y la venta se efectuará irremisiblemente al mejor postor.

Reclamo la atencion de la gente de dinero y de gusto, sobre estas valiosas propiedades.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos por cada casa. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

2168-ag.17

Jaime Maeso

Importante remate de solares chicos y grandes y algunas valiosas esquinas sobre las calles Agraciada, Avenida General Rondeau, Rioja, Corrientes y Queguay—Por total liquidacion, al mas alto precio.—Todos los que quieran asegurar bien sus capitales adquieran terrenos en esta privilegiada localidad, única de mas seguro porvenir.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las tres de la tarde, daré principio á la venta de varios solares de terreno, algunos de ellos esquinas, otros chicos y otros grandes, con dos frentes sobre las calles Agraciada y Queguay, apropósito para casas, jardines, barracas, talleres, etc., y otros con frentes á las calles Queguay, Rioja, Rondeau, Corrientes y Agraciada, cuya venta efectuaré al mas alto precio

La venta empezará en la calle Corrientes esquina Avenida General Rondeau y seguirá despues con los otros lotes.

Como terrenos lindos, sobre calles anchas, adoquinadas, de gran tránsito y sobre todo de seguro porvenir, no se puede presentar nada mejor. Títulos buenos. El mejor postor consignará 50 y 100 pesos por cada lote. Para ver el plano y demás detalles, 25 de Mayo 388. 2169-ag.17.

Jaime Maeso

De un magnífico solar esquina, en la ciudad, con 14 varas de frente á la calle Constituyente por 40 varas de fondo, que por ser esquina es tambien de frente á la calle Yaro lindando con la nueva propiedad, calle Constituyente núm. 155. Para subdividirlo y edificar cuatro ó cinco casitas, no se puede ofrecer nada mejor, no tan solo por ser tan central, sino por su forma. Y cuatro solares mas, estando situados uno de ellos en la calle Maldonado entre Timbó y Yaro y los otros tres con frente á la calle Canelones entre las de Timbó y Yaro.

EL DOMINGO 21 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, venderé este lindo y central solar esquina, con tranvía al frente, rodeado y lindero de lindas casas y compuesto de 14 varas sobre la calle Constituyente y otras 40 varas tambien de frente á la calle Yaro.

Es un solar lindísimo, central y lindero con la buena propiedad núm. 155, y el que por su forma se puede subdividir en pequeños lotes.

Llamo la atencion sobre los otros cuatro lotes, algunos de ellos chicos y de buenos frentes

Prevengo que hay órden de sacrificarlo á cualquier precio. Títulos buenos. El mejor postor consignará 100 pesos. Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 2170-agt.17

Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yi—41 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna—La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Gotorons. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pago.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.
Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 2186-ag.18

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una fraccion de campo compuesta de 2420 hectáreas 5136 mts y 25 decs. cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3577 varas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga.

EL SABADO 20 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré este valioso campo por las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente

EDICTO Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de la tasacion, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, de un campo sito en la tercera seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesto de 2420 hectáreas, 5136 mts y 25 decs cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3.577 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Isletas, que lo divide de los campos de la sucesion Espalter, al Sur con los de don Américo y Luis Carassale, al Este con los señores Carassale y don Juan Rodriguez y por el Oeste con arroyo, que lo divide del potrero del Tigre. El campo descrito ha sido tasado en la suma de 24.205 $ 14, y se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Adolfo Artagaveitia contra doña Clara García de Zúñiga por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquélla, consignará el 10 %, en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1989-jl.26

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136—Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Elias Colombino

JUDICIAL

Venderé al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del entrante mes, á las 4 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero público don Elias Colombino y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á Juan Justo Mendez y al Sud con don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite del Sud, hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decia Cañada de San Luis, y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros del último mojon expresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado, al Este, con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa; del Este se seguirá por dicho costado, que es su límite al Norte, hasta llegar al esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, ver al rematador, calle Rivera 208. 2073-ag.2

Elias Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor.—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, é interino de Comercio de primer turno, procederé el domingo 21 del corriente á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de dos áreas de terreno, compuesta la primera de 16.817⁸⁸ mts. ó sea 22.792 vs. c. 15 cents. con frente al camino abrevadero, lindando con los señores don Adolfo Tampied, don Lorenzo Mascaró, y por sus fondos con la sucesion de don Adolfo Hertz.—Otra compuesta de 10.450 mts 80 cents., igual á 14.163 vs. cds. con 25 cts. con el mismo frente al camino abrevadero, lindando con don Lorenzo Mascaró por sus fondos, y frente al camino de Mendoza.—Se manda vender á solicitud del síndico del concurso formado al Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo. El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos por cada lote al serle aceptada su oferta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Rincon, (Juzgado de Comercio de 1er. turno), como tambien los planos y títulos correspondientes.—Estos terrenos, por su posicion inmejorable, á 6 cuadras mas ó menos del Hipódromo Nacional y dos del Camino Goes, no precisan del menor elogio; basta decir que ellos constituyen un negocio redondo para cualquier interesado

Para mas informes, en casa del martillero, calle Rivera 208.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892.

2064-ag.2

Elias Colombino

JUDICIAL

EL JUEVES 25 del corriente mes en el lugar de su ubicacion, venderé un lindo solar de terreno en la importante calle de Salsipuedes entre la de Hocquartd y Nueva Palmira, de 591 mts. mas ó menos, tasado á 70 cts. metro, por ejecucion de empedrado, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez de Paz de la 10.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Elias Colombino, asistido del señor juez y del infrascrito escribano, de un terreno sito en la calle Salsipuedes entre las de Hocquartd y Nueva Palmira de esta ciudad, compuesta de 17 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes; con su fondo correspondiente hasta encerrar un área de quinientos noventa y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados; que lindan por el Norte con don Juan Vila; por el Sud con don Antonio Gionato y por el Oeste con los señores Grimoldi y Aresori. Esta venta se efectuará por precio que exceda á las dos terceras partes de la cantidad de *quinientos veinte pesos* cuarenta y tres centésimos en lo que aquel terreno fué tasado; y el mejor postor consignará á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil el diez por ciento de la suma á que ascienda su oferta. Los autos respectivos seguidos por don Pio Sornimo contra el propietario del terreno relacionado por cobro de empedrados y en los cuales se ha ordenado la venta de que se trata, se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Luis P. Gorbieto*, escribano público.

Para mas informes ver al rematador Rivera 208,

2124-ag.9

Antonio Mula

JUDICIAL

Al mejor postor—De la bien situada propiedad de altos—En la calle Florida número 205 y 207, entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL VIERNES 19 de Agosto de 1892, de 2 á 3 de la tarde, venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por don Jeremías G. Panizza contra la incapaz doña Clara G. de Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesto éste de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al Este sobre la calle de Florida, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números 205 y 207, por 30 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, por do de linda con don Antonio Picard; por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuviría. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 19 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. 2096-ag.4

J. Rios Lara

JUDICIAL

EL SABADO 20 de Agosto, á las 3.—De un magnífico palacete situado en la calle de Convencion núm. 67 entre Uruguay y Paysandú.—Construccion moderna hecha á todo costo y reuniendo todo lujo y confort deseables—15 varas de frente por 50 de fondo. La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 2 p. m.

Véase el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pablo Bernadou contra don Marcelino Diaz y García sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda al mejor postor, el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 7 de la nueva ciudad y compuesto de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Convencion, por donde está señalado el edificio con el núm. 67, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Lúcas Moreno, por el Norte con la viuda de don Gregorio Moreno y por el Sud con don José Falcon.—Se previene que el mejor postor debe oblar la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2102-ag.5

Luis V. Castro

JUDICIAL

EL DOMINGO 21 del corriente, de 2 á 3 de la tarde—De la casa y terreno con frente á las calles Sierra y Batoví.—Comprende un área de 5700 varas cuadradas—El tramvía del Reducto pasa por su frente. El comprador podrá abonar hasta la cantidad de 19,300 pesos en Cédulas Hipotecarias serie A ó B indistintamente y el resto en oro. El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion, Sierra núm. 144 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 14,300 pesos y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Luis V. Castro, el dia 21 del corriente, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y acturio, de un solar de terreno con el edificio en él construido y las mejoras que contiene, situado en el paraje de esta ciudad llamado la Aguada, comprendiendo un área de cuatro mil doscientos cinco metros y noventa y dos centímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil setecientas varas cuadradas, que, segun plano levantado por el agrimensor don Pedro Riva Zuchelli con fecha 6 de Julio de 1888, se deslindan así: treinta y dos metros, sesenta y cuatro centímetros por el Nord Este lindando con don José Bejar, [illegible] extension de frente al Sud Oeste sobre la calle de Sierra; ciento veintiocho metros ochenta y cinco centímetros en los costados Este y Oeste confinando respectivamente con don José Agirone y doña Margarita F. de Perez. El referido inmueble ha sido tasado en la suma de veinte y un mil cuatro cientos cincuenta pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de catorce mil tres cientos pesos. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de diez y nueve mil tres cientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, indistintamente, y el resto en oro.

El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Agosto 3 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.—(Escritorio del Rematador, Mercedes 481). 2116-ag.7.

Cándido Robido

JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la puerta de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37.500 Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24.100 en Cédulas de la serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado.

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don José Prince[illegible], en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don [illegible] Ramos y por el Oeste con área sobrante. El inmueble relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta, la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas detalles, véase al rematador, Zabala núm. 179 (altos). 1999-jl.2[illegible]

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una fraccion de terreno con frente al Camino 8 de Octubre y casi esquina al de Larrañaga, compuesta de un área de 18.114 varas 15 centésimos cuadrados. Tasada en 10.868,40 pesos. Base de venta ps. 7.245,60 ó sea las dos terceras partes de la tasacion.

La venta tendrá lugar el dia 23 de Agosto á las 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público: Que el dia 23 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde, por el martillero Romualdo Gard y Sanjuan asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion de una fraccion de terreno compuesta de 13.366 metros 60 decímetros cuadrados, equivalentes á 18.114 varas quince centésimos tambien cuadrados, con [illegible] metros 50 centímetros de frente al Sud-Este al Camino 8 de Octubre, lindando por el Sud con el señor Viñas, por el Sud-Este y Este linda con el doctor Stajano, por el Sud Oeste y Norte con don J. F. de los Santos y por el Nord-Este y Este con fraccion número 2 de don Luis Citterio. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de pesos 10.868,40 centésimos y se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos, sigue ante este Juzgado don J. Beramendi contra don Luis Citterio. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1892. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos Queguay número 117.

2151-ag.1[illegible]

José María Canto

De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84 entre las de Andes y Convencion—Al mejor postor y para pago de hipoteca.

EL LUNES 29 de Agosto á las 4 de la tarde. La excelente posicion en que está radicada dicha propiedad, me exime de toda recomendacion, atendiendo á los interesados que la venderé con sujecion al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de [illegible] porte sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don José M. Canto, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos [illegible] y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado, por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84; por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos [illegible] milímetros de fondo al Norte, con mas un martillo de ocho y un tercio varas, ó sean siete metros cuarenta y cinco milímetros de ancho por nueve y media varas, iguales á ocho metros ciento [illegible] milímetros de largo, confinando el todo del terreno por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Escavini, el citado Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Iturbau. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad descrita el dia veinte y nueve del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 918 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 13 de Agosto de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58.

2166-ag.14

Vicente Torres

De una casita al mejor postor—Por reparticion de herederos—Sin base para la venta—Situada en la calle Yaro núm. 137 entre Chaná y Charrúa—Magnífica posicion.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 p. m., procederé á la venta en remate público y al contado de la mencionada casita, compuesto su edificio de tres piezas con cielos rasos, puerta cancela, persianas, algibe y demás comodidades.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará la suma de 200 pesos como garantía de su compra.

Para mas informes, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2176-ag.1[illegible]

Vicente Torres

Al mejor postor—Para pago de hipoteca. De la linda casita situada en la calle Palmar núm. 40 B, entre Salsipuedes y Patria.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de la mencionada casita, compuesto su edificio de 3 piezas con tirantes de hierro y pintadas al fresco, puerta cancela, persianas, aguas corrientes y demás comodidades. Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos El mejor postor oblará la suma de cien pesos en garantía de su compra.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2177-ag.1[illegible]

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 19 de Agosto de 1892.—A la una y media de la tarde.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187.—Remate de ricos muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: Camas, roperos de espejo y sin él, cómodas toilette, lavatorios, mesitas de luz, armarios, bibliotecas, camas de fierro, escritorio, sillas, dos ricos sillones para peluquero, cunitas, baños, escaleras, colchones de lana, colchon de fierro é infinidad de muebles que se hallarán á la vista de los compradores

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre muebles nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo y del saladero de San Francisco, en un solo lote.

El dia 19 de Setiembre á las 3 de la tarde el remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, de una fraccion de campo de pastoreo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, entre las que se encuentran comprendidos el establecimiento de saladero que existe en el campo, con sus maquinarias, corrales, bretes, edificios, construcciones, tendales y demás útiles y enseres; cuyo campo está situado en la primera seccion judicial del departamento de Paysandú y se compone de 2113 hectáreas, 67 áreas, 48 cts y 7 decs cuadrados, lindando por el Norte, línea alambrada de por medio, con campos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; por el Este línea alambrada de por medio, parte con la misma Compañía Nacional y parte con don Pedro Tourn; por el Sud, parte con doña Isabel Argentó de Rivero y parte con los arroyos Candó y San Francisco Grande y por el Oeste con el rio Uruguay. Se manda vender en los autos que por cobro de un crédito hipotecario sigue ante este Juzgado don Américo Carassale contra don Francisco y Vicente Argentó. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2189-ag.1[illegible]